



## ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL “PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LOS BOMBEO DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE LA VEGA DEL RÍO SEGURA EN CIEZA (MURCIA)”

EXPEDIENTE: S-302501-EO-MU23

### ANTECEDENTES

**Primero.**- Vista la Memoria Justificativa del **CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL “PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LOS BOMBEO DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE LA VEGA DEL RÍO SEGURA EN CIEZA (MURCIA)”**, emitida con fecha 14 de septiembre de 2023 por el Jefe de Obras, Explotación y Proyectos de la Oficina de SEIASA en Valencia, con la conformidad del Subdirector de Obras y Explotación y el visto bueno del Director Técnico de la Sociedad.

**Segundo.**- Visto el Informe favorable emitido por la Abogacía del Estado con fecha 27 de septiembre de 2023, en relación al Pliego de Condiciones, Cuadro Resumen y modelo de contrato para la contratación del referido servicio.

**Tercero.**- Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en calidad de Órgano de Contratación, en su sesión celebrada con fecha 29 de septiembre de 2023, en virtud del cual se aprueba iniciar el procedimiento de adjudicación del **CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL “PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LOS BOMBEO DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE LA VEGA DEL RÍO SEGURA EN CIEZA (MURCIA)”**, conforme a los trámites del procedimiento abierto, regulado en los artículos 156 y ss. de la LCSP, no sujeto a regulación armonizada, con un valor estimado de TRESCIENTOS SEIS MIL EUROS (306.000,00 €), IVA no incluido.

### ACUERDO

**PRIMERO.**- En virtud de lo que establece el artículo 117 de la LCSP y demás disposiciones de aplicación, iniciar los trámites oportunos para el inicio del procedimiento, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del **CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL “PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LOS BOMBEO DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE LA VEGA DEL RÍO SEGURA EN CIEZA (MURCIA)”**, con un valor estimado de TRESCIENTOS SEIS MIL EUROS (306.000,00 €), IVA no incluido.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

*Presidente Ejecutivo*

**SEGUNDO.-** Iniciar la licitación que se tramitará a través de procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada mediante la publicación de los Pliegos de Condiciones y de Prescripciones Técnicas que rigen la licitación, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Madrid, a la fecha de la firma,

Francisco Rodríguez Mulero

SEIASA  
c/ José Abascal, nº 4 – 6ª planta  
28003 MADRID  
TEF: 91 781 36 87  
FAX: 91 781 36 88  
[www.seiasa.es](http://www.seiasa.es)